

**AVISO DE CONVOCATORIA
PROCESO DE SELECCIÓN CONCURSO DE MÉRITOS No. CM-019-2014**

1. ENTIDAD CONTRATANTE:

Departamento Nacional de Planeación – **DNP** identificado con NIT. 899.999.011-0, ubicado en la calle 26 No. 13 -19 Edificio Fonade, de la ciudad de Bogotá D.C.

2. CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES:

Toda la correspondencia que se genere con ocasión del presente proceso de selección deberá ser dirigida al Grupo de Contratación del **DNP** y radicarse en el Grupo de Correspondencia, ubicado en el primer piso del Edificio Fonade en la ciudad de Bogotá D. C., Calle 26 No. 13 – 19 y/o remitirse vía correo electrónico a la siguiente dirección: mdelrosero@dnpp.gov.co, con copia a mvargasq@dnpp.gov.co y spcastiblanco@dnpp.gov.co.

El **DNP** no atenderá consultas, observaciones o inquietudes vía telefónica ni verbalmente. En ese sentido, los interesados o proponentes que tengan dudas frente a cualquier asunto relacionado con el proceso de selección deberán formular su consulta, observación o inquietud por escrito, a través de los mecanismos indicados en el inciso que antecede. Así mismo, se indica que todas las respuestas emitidas por el **DNP** a las consultas, observaciones o inquietudes formuladas, serán publicadas en el SECOP, dentro de los términos previstos en el cronograma del proceso de selección.

3. OBJETO DEL PROCESO:

Realizar una evaluación de resultados del Documento Conpes 3510 de 2008 “*Lineamientos de política para promover la producción sostenible de biocombustibles en Colombia*”, que permita conocer los costos y beneficios sociales, económicos y ambientales generados por el desarrollo de los biocombustibles a nivel nacional y regional y, así mismo, generar recomendaciones que sirvan como insumo para la orientación del sector.

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

Teniendo en cuenta que la naturaleza del objeto contractual, se enmarca dentro de los conceptos señalados en el numeral 2º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el **DNP** considera pertinente adelantar un proceso de selección a través de la modalidad de Concurso de Méritos, de conformidad con lo establecido en el numeral 3º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 219 del Decreto Ley 019 de 2012, el artículo 66 y siguientes del Decreto 1510 de 2013 y demás normas concordantes y complementarias.

5. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

El plazo de ejecución del contrato será de diez (10) meses contados a partir de la fecha de aprobación de la garantía por parte del Coordinador del Grupo de Contratación del Departamento Nacional de Planeación previa expedición del registro presupuestal.

6. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:

El **DNP** recibirá las propuestas hasta las 2:00 p.m. del 4 de noviembre de 2014, en el Grupo de Correspondencia del **DNP**, ubicado en el piso 1º - del Edificio Fonade, calle 26 No. 13 – 19, de la ciudad de Bogotá D. C.

Las propuestas se presentarán en **ORIGINAL**, en un (1) sobre que indique: el número del proceso (**CM-019-14**), el nombre del proponente y debe estar sellado de la siguiente manera:

Éste contendrá **TRES CUADERNOS DEBIDAMENTE SEPARADOS**, de la siguiente manera:

Cuaderno 1: Documentos habilitantes de carácter jurídico.

Cuaderno 2: Documentos habilitantes de carácter financiero.

Cuaderno 3: Documentos habilitantes y de calificación de carácter técnico y la propuesta económica señalando el valor de la misma en números y letras. Si se presenta alguna discrepancia entre las cantidades expresadas en letras y números, prevalecerán las cantidades expresadas en letras.

Nota: En cada uno de los cuadernillos deberá anexarse copia del RUP del proponente o de cada uno de los integrantes del proponente.

Las propuestas deberán presentarse en idioma español, salvo los términos técnicos que podrán expresarse en idioma distinto, y en pesos colombianos, sin tachones, borrones o enmendaduras que hagan dudar sobre el contenido de la propuesta. Cualquier enmendadura que contenga la oferta, deberá ser aclarada y validada por el oferente en la misma propuesta.

7. PRESUPUESTO OFICIAL:

El presupuesto oficial definido para la consultoría objeto de este Concurso de Méritos, es hasta por la suma de **SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES DE PESOS MCTE. (\$737.000.000)**, suma que se encuentra respaldada en un veinte por ciento (20%) con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 65714 del 08 de agosto de 2014 expedido por la Subdirectora Financiera del **DNP**, y en un ochenta por ciento (80%) con la autorización de vigencias futuras ordinarias aprobadas con el número de referencia 1-2014-061931 del 16 de septiembre de 2014, expedida por el Director General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

El presupuesto oficial estimado incluye el valor de todos los gastos e impuestos a que haya lugar, por parte del proponente.

8. ACUERDOS COMERCIALES:

Una vez verificada la página web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el presente proceso de selección se encuentra en los siguientes Tratados Internacionales vigentes:

Aplicación de Acuerdo Internacional o Tratado de Libre Comercio

Acuerdo Comercial	Entidad estatal incluida	Presupuesto del proceso superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Chile	SI	SI	NO	SI
El Salvador	SI	SI	NO	SI
Guatemala	SI	SI	NO	SI
Honduras	SI	SI	NO	SI
México	SI	SI	NO	SI
Canadá	SI	SI	NO	SI
EEUU.	SI	SI	NO	SI
Liechtenstein	SI	SI	NO	SI
Suiza	SI	SI	NO	SI
Unión Europea	SI	SI	NO	SI

9. CONVOCATORIA NO LIMITADA A MIPYMES

De conformidad con lo establecido en el artículo 152 del Decreto 1510 de 2013 la convocatoria del presente proceso de Selección no podrá ser limitada a Mipymes.

10. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO:

Conforme lo establece el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1510 de 2013, se tendrán en cuenta los criterios que le permiten al **DNP** la escogencia de la oferta más favorable a sus fines.

La justificación de estos factores de selección y requisitos habilitantes deberá realizarse de conformidad con lo señalado en el Artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 10 del Decreto 1510 de 2013, el cual señala que la selección objetiva se fundamenta en la escogencia del ofrecimiento más favorable a la Entidad y a los fines que ella busca, teniendo en cuenta los criterios de EVALUACIÓN. Dentro de los primeros se encuentran: **a)** Capacidad Jurídica **b)** Condiciones de experiencia, **c)** Capacidad financiera, y **d)** Organización de los proponentes y dentro de los segundos se encuentran aquellos aspectos que determinan de la mejor oferta para la entidad.

Los requisitos habilitantes serán verificados para la participación en el proceso de selección y no otorgarán puntaje, con excepción de lo previsto en el numeral 4 del Artículo 5 de la citada Ley, que señala que en los procesos por concursos de méritos, serán factores de calificación, entre otros, la experiencia específica del oferente y del equipo de trabajo presentado.

Requisitos Habilitantes Jurídicos:

- a. Carta de Presentación de la Oferta
- b. Documento de conformación del Consorcio o Unión Temporal
- c. Póliza de seriedad de la oferta
- d. Poder cuando la oferta se presente a través de un apoderado
- e. Apoderado para oferentes extranjeros
- f. Fotocopia del documento de identidad del Representante Legal y/o su apoderado, o persona natural.
- g. Certificación de cumplimiento de obligaciones de seguridad social y aportes parafiscales.
- h. Inscripción en el Registro Único de Proponentes.
- i. Certificado de existencia y representación legal.

Requisitos Habilitantes Técnicos:

- a. Experiencia del proponente
- b. Documentos soporte (formación académica y experiencia) del Equipo de Trabajo

Requisitos Habilitantes Financieros:

- a. Capacidad Financiera
- b. Capacidad Organizacional

Requisitos Técnicos Mínimos:

- a. Anexo Técnico

Criterios de Calificación de las Propuestas:

Criterio	Puntaje
1. Enfoque Metodológico:	40 puntos
I. Desarrollo metodológico	25 puntos
II. Diseño muestral y levantamiento de información en campo	15 puntos
2. Experiencia y publicaciones del Equipo de Trabajo	40 puntos
3. Experiencia específica del proponente	10 puntos
4. Apoyo a la Industria Nacional	10 puntos
TOTAL	100 PUNTOS

11. INDICACIÓN SI EN EL PROCESO HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN:

El DNP indica que en el presente proceso de Concurso de Méritos, no hay lugar a precalificación.

12. CRONOGRAMA DEL PROCESO:

El proceso de selección a que se refiere el presente aviso de convocatoria se desarrollará dentro de los siguientes plazos:

CRONOGRAMA

ETAPA DEL PROCESO	FECHA Y LUGAR
Publicación aviso de convocatoria, estudios previos y proyecto de pliego de condiciones.	14 de octubre de 2014. Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP, www.colombiacompra.gov.co .
Observaciones al contenido del proyecto pliego de condiciones	Del 14 al 20 de octubre de 2014 hasta las 5:00 p.m. radicadas en el Grupo de Correspondencia del DNP, ubicado en el piso 1º - del Edificio Fonade, calle 26 No. 13 – 19, de la ciudad de Bogotá D. C. o al correo electrónico mdelrosero@dnpp.gov.co , con copia a spcastiblanco@dnpp.gov.co y a mvargasq@dnpp.gov.co .
Publicación del acto administrativo de apertura del proceso	23 de octubre de 2014. Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP, www.colombiacompra.gov.co .
Apertura del proceso de selección y publicación de respuesta a observaciones al proyecto de pliego y pliego de condiciones definitivo	24 de octubre de 2014. Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP, www.colombiacompra.gov.co .
Observaciones al contenido del Pliego de Condiciones definitivo	Del 24 al 28 de octubre de 2014 hasta las 5:00 p.m. radicadas en el Grupo de Correspondencia del DNP, ubicado en el piso 1º - del Edificio Fonade, calle 26 No. 13 – 19, de la ciudad de Bogotá D. C. o al correo electrónico mdelrosero@dnpp.gov.co , con copia a con copia a spcastiblanco@dnpp.gov.co y a mvargasq@dnpp.gov.co .
Publicación respuesta a las observaciones formuladas al Pliego de Condiciones	Hasta el 31 de octubre de 2014 en la página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP www.colombiacompra.gov.co .
Plazo máximo para expedición de adendas	Hasta el 31 de octubre de 2014 en la página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP www.colombiacompra.gov.co .
Presentación de propuestas – Acto de cierre	Hasta las 2:00 p.m. del 4 de noviembre de 2014 en el Grupo de Correspondencia del DNP, ubicado en el piso



ETAPA DEL PROCESO	FECHA Y LUGAR
	1° - del Edificio Fonade, calle 26 No. 13 – 19, de la ciudad de Bogotá D. C.
Evaluación de las ofertas	Del 4 al 13 de noviembre de 2014.
Publicación de los informes de evaluación preliminares de las propuestas	El 14 de noviembre de 2014 en la página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP www.colombiacompra.gov.co .
Traslado de los informes de evaluación preliminares de las propuestas	Del 14 al 19 de noviembre de 2014, el Grupo de Contratación del DNP pondrá a disposición de los proponentes las propuestas presentadas y los informes de verificación y evaluación de propuestas, para que si ellos lo consideran formulen observaciones a los citados informes, las cuales podrán ser radicadas en el Grupo de Correspondencia del DNP , ubicado en el piso 1° - del Edificio Fonade, calle 26 No. 13 – 19, de la ciudad de Bogotá D. C. o enviadas al correo electrónico mdelrosero@dnpp.gov.co , con copia a spcastiblanco@dnpp.gov.co y a mvargasq@dnpp.gov.co .
Publicación de los informes de evaluación, primera actualización, si es el caso.	Hasta el 24 de noviembre de 2014 en la página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP www.colombiacompra.gov.co .
Publicación de los informes de evaluación, segunda actualización, si es el caso.	Hasta las 2:59 p.m. del 26 de noviembre de 2014 en la página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP www.colombiacompra.gov.co .
Audiencia pública en la que se dará lectura a las respuestas de las observaciones y al último informe de evaluación, si es el caso, se revisará la Propuesta Económica del primer elegible y se procederá a la Adjudicación del contrato o declaratoria de desierta si a ello hubiere lugar.	El 26 de noviembre de 2014 a las 3:00 p.m. en la sala de juntas del Piso 3 del Edificio Fonade, calle 26 No. 13 – 19, de la ciudad de Bogotá D. C.
Celebración del contrato	Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la adjudicación en el Grupo de Contratación del DNP .
Expedición del Registro presupuestal	Dentro de los 3 días hábiles siguientes a suscripción del contrato en la Subdirección Financiera del DNP .
Publicación del contrato en el SECOP	Dentro de los 3 días hábiles siguientes a suscripción del contrato en el Grupo de Contratación del DNP .
Cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato	Dentro de los 5 días hábiles siguientes a suscripción del contrato en el Grupo de Contratación del DNP .
Cumplimiento de los requisitos para el pago del contrato	El pago de contrato se efectuará de conformidad con las reglas previstas en el pliego de condiciones.



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

NOTA: El cronograma anterior podrá ser modificado en el Acto de Apertura del Proceso y Pliego de Condiciones Definitivo del proceso de selección.

13. LUGAR DONDE SE PUEDE CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

Los estudios previos, el proyecto del pliego de condiciones y demás documentos del proceso podrán ser consultados por los interesados en la página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP, www.colombiacompra.gov.co, o en físico en la Coordinación del Grupo de Contratación del **DNP** ubicado en el piso 7, del Edificio **FONADE** ubicado en la calle 26 No. 13 – 19 de la ciudad de Bogotá D.C.

Dado en Bogotá D.C., a los 14 días del mes de octubre de 2014.